

CÁMARA MARÍTIMA DE PANAMÁ COMUNICADO

CMP/005-2023

CMP RECHAZA INTERRUPCIONES A LA CADENA LOGÍSTICA

Panamá, 1 de junio de 2023.

La Cámara Marítima de Panamá rechaza **cualquier interrupción arbitraria y antirreglamentaria** que tenga como resultado la ralentización o la paralización de la cadena logística nacional, causando daños irreparables a la reputación de Panamá como Hub Logístico al desmejorar y socavar la competitividad de Panamá.

Durante los últimos días, nuestro sector ha tenido que enfrentar paralizaciones en la vía Interamericana, vía Centenario, sector de Cuatro Altos en la provincia Colón, además del cierre en las instalaciones de Panama International Terminal (PSA), **lo cual es grave para el sector logístico y portuario**, situaciones que llevan a que el mercado internacional vea a otros destinos y rutas como más viables y atractivos, lo que ocasionaría una potencial pérdida de empleos con la consecuente reducción en la generación de divisas y riquezas para Panamá.

Exhortamos al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a que con urgencia promueva el arbitraje necesario para detener el paro laboral en PSA, instalación portuaria que brinda un servicio de carácter público. De igual modo, urgimos a la Autoridad Marítima de Panamá a procurar se salvaguarden los intereses del sector marítimo de nuestro país, según lo establece el Decreto Ley No. 7 del 10 de febrero de 1998, ya que las interrupciones antes mencionadas generan graves detrimentos para todos los panameños.

Es importante señalar que ciertas prácticas que tienen como resultado interrupciones en la cadena logística nacional, **se han convertido en práctica común y en una costumbre autodestructiva para nuestro país**, de la cual responsabilizamos en su totalidad a la falta de voluntad por parte de autoridades carentes de esfuerzos en hacer cumplir la ley, con una notable falta de comprensión de las realidades de nuestro sector y su impacto en la economía nacional.

Es imperativo destacar que debemos proteger a nuestra cadena logística, con miras a que continúe siendo un pilar fundamental en la economía nacional y que redunde en el bienestar general de nuestra población.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA
CÁMARA MARÍTIMA DE PANAMÁ

